

**Hernán Cejas**

*Diplomático argentino egresado del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) y Economista por la Universidad Nacional del Nordeste. Cónsul Adjunto en el Consulado General de la República Argentina en Porto Alegre, Brasil.*

**Silvio Fragozo**

*Doctorando en Derecho por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil (UFRGS). Magíster en Derecho y Especialista en Derecho Internacional y Derecho de la Integración por la UFRGS. Actúa en la Sección Económico Comercial del Consulado General de la República Argentina en Porto Alegre, Brasil. Autor del libro *Ordem Pública no Mercosul e na União Europeia – critérios de aplicação**

# América Latina frente a los impactos de la guerra en Europa.

## La regionalización como respuesta a la crisis global

**RESUMEN**

El objetivo de este artículo es examinar las consecuencias para los países latinoamericanos del actual conflicto entre la Federación Rusa y Ucrania y proponer alternativas para mantener y profundizar la integración a nivel regional. El análisis se realiza a partir de una comparación entre el período posterior al fin de la II Guerra Mundial y el momento actual. Como ejemplo de estrategia regional de integración serán examinadas las recientes uniones de actividades empresariales entre Argentina y Brasil.

**Palabras clave:**

Latinoamérica, MERCOSUR, Integración Regional, Argentina, Brasil Rusia, Ucrania, Actividades Empresariales.

## ABSTRACT

The aim of this article is to examine the consequences of the current conflict between the Russian Federation and Ukraine for Latin-American countries and propose alternatives to maintain and deepen integration on a regional level. The analysis is based on comparison between the period after the end of the Second World War and the present moment. As an example of a strategy of regional integration, the recent union of business activities between Argentina and Brazil is examined.

### Key words:

Latin America, MERCOSUR, Regional Integration, Argentina, Brazil, Russia, Ukraine, Business Activities.

## 1. Introducción

El presente artículo presenta una reflexión acerca de los desafíos actuales enfrentados por los países latinoamericanos ante un complejo contexto internacional. Los obstáculos planteados por las consecuencias económicas y sociales de las medidas tomadas en el marco de la pandemia de COVID-19, sumados a los problemas generados por el conflicto militar entre Rusia y Ucrania, demandan de los tomadores de decisiones políticas de la región la elaboración de estrategias para paliar los efectos negativos en el actual escenario global y generar nuevas posibilidades de integración y desarrollo.

Este inicio de la segunda década del siglo XXI presenta a América Latina un escenario que incluye nuevos retos en los aspectos económicos, políticos y sociales. Desde marzo del año 2020, los efectos de la pandemia de COVID-19 impactaron a la economía global, cuyo ritmo de crecimiento se ralentizó, perjudicando el nivel de actividad. Dicha situación se complicó con el advenimiento del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania iniciado en febrero de 2022, que plantea modificaciones en la forma de encarar los procesos de integración regional en un futuro próximo.

A fin de proponer elementos para facilitar la toma de decisiones relativas a las estrategias de inserción internacional de los países latinoamericanos en este intrincado panorama, el presente artículo parte de una comparación de la actualidad con el momento inmediatamente posterior al cierre de hostilidades tras la II Guerra Mundial (IIGM), el conflicto bélico más representativo del siglo XX, y presenta un ejemplo de cómo se pueden

encontrar espacios para desarrollar la regionalización en medio de las incertidumbres hoy existentes en el marco de este nuevo conflicto internacional con características propias en sus consecuencias que lo diferencian de los del siglo pasado.

Inicialmente, se hace necesario resaltar que, ya poco antes del inicio de la IIGM, tuvo lugar en América Latina un repunte manufacturero, el cual se aceleró con el conflicto y generó una fuerte alteración de la matriz productiva de la región. Las exportaciones de materias primas se incrementaron desde la región hacia países más desarrollados y se agilizó una industrialización ligada al mercado interno y ocasionada por la merma de las importaciones de productos manufacturados.

En países como Argentina y Brasil, la referida sustitución de las importaciones se propagó por algunas décadas; pero, al estar la producción principalmente volcada hacia al mercado interno y depender fuertemente de insumos externos, con el paso del tiempo la producción local fue perdiendo competitividad en el marco de la expansión de la economía global observada en el último cuarto del siglo XX.

Diferentemente, el actual conflicto internacional entre Rusia y Ucrania se presenta en un mundo globalizado, con características particulares que lo diferencian del escenario visto hace casi ochenta años. En la actualidad, América Latina enfrenta los impactos del conflicto en el este de Europa con sus mercados ya integrados a nivel regional y global. Ante el referido cuadro, este trabajo académico sugiere encarar el presente momento fortaleciendo y perfeccionando la integración regional ya existente, lo que brindará a la región mejores herramientas para enfrentar la crisis global.

En ese sentido, el reciente fenómeno de la integración de actividades empresariales en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) servirá de ejemplo de una nueva forma de profundizar los lazos económicos entre los países, ampliando sus mercados y generando las condiciones para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones.

Se entiende que se debe seguir apostando por la integración regional para superar las dificultades y convertir la actual crisis en oportunidad, pero se debe actuar de forma creativa y flexible con el objetivo de minimizar los riesgos inherentes a una situación internacional marcada por el renacimiento del uso de la fuerza como instrumento para la resolución de controversias.

## 2. América Latina y las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania

Los resultados de la IIGM generaron significativos cambios en el orden mundial. Como principal consecuencia, se articularon dos bloques antagónicos de influencia, generando un choque permanente entre dos concepciones acerca de cómo organizar política y económicamente las naciones. El principal desafío de América Latina fue definir bajo qué esfera de influencia estaría y cómo enfrentaría las consecuencias de ese posicionamiento.

Cabe señalar que el desarrollo económico latinoamericano fue durante casi todo el siglo XX la principal preocupación de las sociedades y de los gobernantes. Iniciativas para llevar a cabo estrategias de crecimiento fueron tomadas en la región, como la creación de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio). Específicamente en el ámbito sudamericano, la aproximación entre Argentina y Brasil, dos de las principales economías de la región, registró un impulso fundamental durante la década de 1980, siendo el origen remoto del MERCOSUR<sup>1</sup>. Desde entonces, el objetivo de ampliar y conectar mercados se mantiene, aunque abundan obstáculos que perjudican el proceso de integración.

Con la caída del Mundo de Berlín, el modelo político y económico representado por el bloque occidental dominó casi la integridad del mundo. A partir de entonces, se crearon, extendieron y fortalecieron bloques económicos regionales basados en la integración económica. El caso más emblemático fue el desarrollo de la Unión Europea, que avanzó desde un mercado común hacia una unión monetaria. Ahora bien, al contrario de Europa, los países latinoamericanos iniciaron el siglo XXI en medio a lo que podemos llamar “procesos de integración incompletos”.

En febrero de 2022, cuando el mundo y la región iniciaban una recuperación luego de la pandemia de COVID-19, tuvo inicio el conflicto entre Rusia y Ucrania, generando nuevos desafíos, directos e indirectos. En América Latina, dicha situación afectó la estructura económica de la región, particularmente el desarrollo de la inversión, de los recursos humanos y tecnológicos con sus consecuencias sobre el nivel de productividad y la producción final resultante. De esta manera, los efectos del conflicto en cada país varían en función de los rasgos particulares de los mismos.

Acerca del impacto sobre el comercio entre América Latina y las naciones en guerra, se puede afirmar que el mismo es reducido, dado que los volúmenes de intercambio e inversiones son poco significativos. Rusia exporta más a la región de lo que importa; principalmente, fertilizantes, acero, petróleo refinado y, más recientemente, las vacunas Sputnik<sup>2</sup>. Entre los productos importados por ese país desde nuestra región, se destacan los alimentos; mayormente, frutas, verduras, carnes y pescado. Por su parte, la relación comercial entre Ucrania y Latinoamérica no presenta datos estadísticos significativos.

De esta manera, los principales desafíos generados por el conflicto entre Rusia y Ucrania a América Latina se vinculan principalmente a los efectos indirectos de distintas naturalezas: económica, social, geopolítica, entre otras.

En lo económico, la actual incertidumbre genera aversión al riesgo y volatilidad financiera, perjudicando el flujo de capitales a países emergentes, como los latinoamericanos. Esta tendencia se puede profundizar a medida que las economías desarrolladas apliquen políticas monetarias restrictivas, elevando sus tasas de interés a fin de contraer la oferta monetaria y reducir la inflación. Dichas políticas afectarán negativamente a los países endeudados de la región al limitar su acceso al financiamiento para renovar la deuda anterior o incrementarla en términos netos.

En ese sentido, el menor ingreso de capitales generará mayor incertidumbre y podría disminuir los niveles de reservas, afectando las monedas locales, generando depreciaciones y reforzando el aumento del nivel general de precios. Por lo tanto, para tener una idea clara del grado de vulnerabilidad de cada país, se debe evaluar el saldo de comercio exterior, el nivel de deuda y la política monetaria aplicada.

Por su parte, la inflación afecta la economía al impactar los niveles macroagregados de: consumo (C), el ahorro (S) y la inversión (I), gasto público (G), exportaciones (X) e importaciones (M).

En el caso del consumo (C), al producirse una devaluación de la moneda, ocasionada por el aumento general de los precios, se produciría una pérdida del poder adquisitivo, afectando el nivel agregado de consumo, ya que este se reduce tanto por la subida de precios como por la caída del salario real. Ante tal situación, aunque perciban los mismos ingresos, los trabajadores adquirirán menos productos. Además, al aumentar los precios de las materias primas, los proveedores también se ven perjudicados y es previsible que eso genere incrementos de precios.

Respecto al ahorro (S) y la inversión (I), al dedicarse al estudio del tema en su clásica obra *Tratado de Reforma Monetaria*, John Maynard Keynes presentó a la inflación como un impuesto conformado por la base imponible, es decir, el resultado de la medición del hecho imponible, por ejemplo, las ganancias obtenidas y la alícuota impositiva, o sea, el porcentaje aplicado sobre la base imponible para la determinación del impuesto. Así, en el impuesto inflacionario se hace referencia a que la base imponible está compuesta por la cantidad de dinero que tiene el país y la alícuota impositiva por la tasa de inflación. Como en todo impuesto, a medida que aumenta la alícuota impositiva se contrae la base imponible. En el impuesto inflacionario se reproduce tal situación. De tal forma, la liquidez del Estado aumenta mediante un retroceso de los ahorros de los ciudadanos.

De esta manera, la inflación trae consecuencias para el consumo, el ahorro y la inversión. Los efectos de la inflación se hacen efectivos cuando, al momento de adquirir un mismo producto, se debe pagar más. El nivel agregado de ahorro afecta a la inversión dado la incertidumbre reinante por la inflación como las medidas que aplican los gobiernos (como aumentar la tasa de interés para absorber dinero) que, luego de cierto nivel, desalientan la inversión.

Respecto al gasto público (G), específicamente en los países latinoamericanos que presentan un alto nivel de endeudamiento, la inflación incrementa el costo de la deuda en dólares respecto a la moneda local, ya que, al cambiar el precio relativo de la moneda nacional el Estado necesitará recaudar más para obtener la misma cantidad de moneda extranjera y poder honrar los compromisos asumidos, generando la necesidad de disminuir el gasto interno para afrontar los compromisos de deuda.

Respecto a las exportaciones (X) e importaciones (M), en un primer momento la depreciación de una moneda relativa a otra genera competitividad notoria en el corto plazo. Pero, siendo que los precios de los *commodities* y de los insumos para producirlos tienen un precio de referencia, es de esperar que en el mediano plazo se diluyan las ganancias por el incremento del precio final dado el incremento de los costos de los insumos importados. Este caso es notorio en el sector industrial latinoamericano, que tiene cierto grado de dependencia de insumos extranjeros.

Examinando los efectos sociales del conflicto en Latinoamérica, se observa que, desde el inicio de las hostilidades, los precios de las materias primas aumentaron, especialmente del petróleo, de los productos agrícolas y de los metales. Si bien en un primer análisis este podría favorecer a los principales países productores, algunos de ellos latinoamericanos, al generar inflación de costos ese aumento de precios ocasiona el retroceso en nivel de actividad económica global.

Dado que los *commodities* afectados se utilizan, principalmente, como insumos en las cadenas globales de valor, el aumento de los precios afecta el costo final de los productos terminados. Así también muchos productos importados, vitales para el desarrollo productivo, tienen sus precios aumentados. De tal forma, ante un incremento generalizado de costos, podría generarse desabastecimiento, afectando a los sectores de menores ingresos.

Adicionalmente, el aumento de la inflación mundial se debe en gran parte al incremento de los precios de la energía, sobre todo del petróleo y del gas natural, a causa de las sanciones económicas que se están aplicando a Rusia. Esta subida de los precios de la energía ha derivado en un aumento de los precios de las materias primas y de los alimentos de primera necesidad. La distorsión de precios en alimentos y energía podría afectar de manera desproporcionada a los hogares latinoamericanos más pobres.

Específicamente en el caso de los países de bajos ingresos, las interrupciones en los suministros, así como el alza de los precios, podrían provocar el aumento de la inseguridad alimentaria. Además, las alteraciones en las cadenas de suministro podrían intensificar las presiones inflacionarias. Ante un posible fuerte descontento social, ocasionado por la pérdida de poder adquisitivo de los ciudadanos, se podrían generar protestas a gran escala, afectando la toma de decisiones de corto plazo.

Por otro lado, deben priorizarse las políticas de protección social específicas, como transferencias monetarias y de alimentos, programas de alimentación escolar y de obras públicas. Para realizar estos objetivos, son necesarios acuerdos en el marco de los bloques regionales ya existentes y la creación de grupos de integración estratégicos que desarrollen productos como el litio, el gas natural y la soja. Adicionalmente, en la actualidad se muestra necesario invertir en energía e infraestructura en la región para ganar espacio y convertirse en un actor de peso en un incierto escenario global.

Desde el punto de vista geopolítico, y a diferencia de lo ocurrido luego de la II GM, el actual escenario no surgió como consecuencia de acuerdos entre las partes ni de una división global definida. Hoy, las naciones mantienen intensas relaciones económicas mediante las cadenas globales de valor, el comercio internacional y los bloques regionales.

Esto se enmarca en un proceso que tuvo inicio a partir de la segunda mitad del siglo XX, al generarse el fenómeno de la economía posindustrial. Desde entonces, se observa que, comparada al inicio del siglo pasado, la riqueza actual se presenta de forma invisible e intangible. Empresas como Apple y Microsoft son un claro ejemplo de lo afirmado<sup>3</sup>.

Ante dicha realidad, los responsables de las políticas públicas deberían enfocarse en fortalecer los procesos de integración económica regional. Al igual que la industrialización por sustitución de importaciones post IIGM, ahora se debe tener en cuenta la integración regional ya existente, reforzando el desarrollo planeado para lograr que sea completa y que abra la posibilidad de obtener los beneficios de las economías de escala y mejora en la productividad con la consecuente competitividad intrazona.

Tras presentar un panorama de la actual situación y compararlo con el mundo post IIGM, a continuación, se presentará el fenómeno de la integración de las actividades empresariales en el ámbito del MERCOSUR como ejemplo de fenómeno de cooperación que podría intensificarse y utilizarse por los demás países de la región para reforzar los lazos regionales.

### 3. La integración de actividades empresariales como instrumento de cooperación regional

Considerando la necesidad de buscar estrategias para apalancar el desarrollo económico de América Latina, la presente sección de este trabajo pondrá énfasis en las consecuencias de los ya citados hechos ocurridos a nivel mundial a lo largo de los últimos meses sobre las economías de Argentina y Brasil.

Preliminarmente, cabe señalar que el conflicto entre Rusia y Ucrania afecta de manera dispar a las dos economías más emblemáticas de Sudamérica. En el caso de Argentina, se mantiene una permanente balanza comercial positiva con las dos naciones en guerra, habiéndose observado una disminución de las exportaciones argentinas hacia Ucrania (lideradas por limones, merluza y maní)<sup>4</sup> y de las importaciones desde ese país (principalmente ferro-sílico-manganeso y minerales de titanio y sus concentrados, excluida ilmenita). Acerca del comercio argentino con Rusia, la balanza comercial pasó a ser deficitaria para el país del sur, dado que el nivel de las importaciones, principalmente gasoil, superó las exportaciones (mayormente vinculadas a frutas como peras)<sup>5</sup>.

Para Brasil, el impacto directo tampoco es significativo. El país comercializa mayormente con Ucrania los siguientes productos: vehículos de motor de propósito especial, extractos de café y té, y nueces de tierra<sup>6</sup>. Las importaciones brasileñas desde Ucrania incluyen polímeros de cloruro de vinilo, malta y medicamentos envasados. En relación con Rusia, Brasil mantiene un saldo comercial favorable, exportando principalmente productos agroalimentarios (soja, azúcar en bruto, carne bovina congelada, café y nueces de tierra)<sup>7</sup>, mientras que importa fertilizantes nitrogenados, fertilizantes potásicos y fertilizantes minerales o químicos mixtos.

Tanto para Argentina como para Brasil, el principal impacto económico directo del conflicto viene aparejado por la mano de los cambios en el mercado de fertilizantes, dado que ambos países se ubican entre los principales productores de alimentos del mundo. Ante dicho escenario, se hace necesario revisar las estrategias de producción en los próximos años y crear escenarios de colaboración conjunta y con otros países de la región.

La principal consecuencia económica indirecta para ambos países, como ya ha sido mencionada, es la aceleración en el incremento general de los precios. La inflación, desde el inicio del conflicto, impactó de manera distinta la economía regional.

En Brasil, la producción se encuentra fuertemente vinculada al consumo interno; por lo tanto, la inflación se vio focalizada en determinados bienes transables (entre ellos el principal es el combustible) en los cuales se pudo aminorar su impacto en la economía nacional mediante políticas de disminución de impuestos para lograr la reducción de los precios finales y con resultados favorables, observándose una inflación moderada. Ya en el caso de Argentina, la inflación mantiene su propia dinámica y el impacto del conflicto la aceleró, considerando la gran cantidad de bienes transables que tienen un nivel de alto consumo en el mercado interno.

A nivel latinoamericano, el incremento generalizado de los precios de los bienes primarios en los mercados internacionales afecta los términos de intercambio en función del peso relativo de esos productos en las canastas de exportación e importación nacionales<sup>8</sup>. La Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) diferencia los exportadores netos de productos energéticos como Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Trinidad y Tobago, donde el impacto sería positivo, de los exportadores de hidrocarburos que importan sus derivados, principalmente gasolina, en los cuales es complejo determinar las consecuencias.

En el caso de Centroamérica y del Caribe, importadores netos de energía, el impacto sobre la economía local será claramente negativo; bien para los exportadores o importadores de minerales. Los exportadores netos,

como Chile, necesitarán utilizar energía más cara para su producción, lo que perjudicará la producción final. En el mismo sentido, exportadores de productos agroindustriales se verán afectados por el aumento de los costos de insumos como fertilizantes y energía. Sobre el particular, a pesar de que Latinoamérica es principalmente superavitaria en lo que respecta al comercio exterior de alimentos, con excepciones como el Caribe, a su vez presenta déficits relativos a la importación de fertilizantes.

Tras haberse presentado un breve análisis de las consecuencias del conflicto sobre Latinoamérica y, especialmente, sobre algunas de las principales economías sudamericanas, a lo largo de los próximos párrafos se examinará la relevancia del fenómeno de la integración de las actividades empresariales como elemento de cooperación regional en el ámbito del MERCOSUR.

En ese sentido, en el ámbito de las relaciones empresariales entre Argentina y Brasil, se sabe que los empresarios brasileños suelen valorar la posibilidad de contar con productos nacionalizados. La afirmación de que el tamaño del mercado interno de Brasil sería el elemento determinante de dicho fenómeno no resiste a un análisis más detallado<sup>9</sup>. Otro aspecto relevante que, seguramente, influencia dicho comportamiento es la complejidad del sistema tributario del país, especialmente el hecho de que incide sobre la importación una variedad de tributos.

Independientemente del origen del fenómeno, tema que no se encuentra dentro del objetivo de este artículo, el hecho es que, más allá de los avances observados a lo largo de los últimos años, el empresario brasileño generalmente prefiere evitar las operaciones de comercio exterior y opta por manejarse en moneda local.

Dicha característica viene contribuyendo a la promoción del fenómeno de la integración de actividades empresariales entre Argentina y Brasil. Cabe señalar que el referido proceso se genera en el marco de los beneficios otorgados a raíz de la residencia para los nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR<sup>10</sup>.

A partir de la vigencia de la reglamentación para alterar la condición migratoria de los ciudadanos de los países miembros del MERCOSUR, otorgándoles visas de residencia, varios ciudadanos argentinos se radicaron en Brasil con el objetivo de desarrollar actividades empresariales, lo cual se observó también al otro lado de la frontera. En Brasil, el referido fenómeno derivó en la publicación de la Instrucción Normativa 34 del Departamento de Registro Empresarial e Integración, vinculado al entonces Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios de Brasil (MDIC), incorporado al Ministerio de Economía desde 2019<sup>11</sup>. Sobre la referida norma, cabe

señalar especialmente su artículo 7, que permite a los extranjeros residentes temporarios oriundos de los países del MERCOSUR ejercer actividades empresariales en el carácter de titulares y/o administradores de sociedades.

Tras la sanción de dicha normativa, tuvo inicio una nueva etapa del proceso de integración regional al crearse una zona gris entre la definición de empresas argentinas y brasileñas<sup>12</sup>. En ese sentido, se observa que sociedades constituidas en Brasil cuentan con capital y administración argentina; igualmente el sentido inverso. El referido fenómeno contribuye con el proceso de integración regional, superando la visión nacional, disolviendo la noción clásica de soberanía y creando una eficiente coordinación entre los sectores privado y público.

Cabe señalar que la relevancia de las actividades empresariales como elemento de integración en el ámbito del MERCOSUR estuvo presente en las consideraciones de las autoridades desde principios de la constitución del bloque. De tal manera, se recuerda el Decreto 619 del 29 de julio de 1992, que promulgó en Brasil el Tratado para el Establecimiento de un Estatuto de las Empresas Binacionales Brasileño-Argentinas<sup>13</sup>. La referida norma tuvo importancia para el orden jurídico brasileño al generar la derogación del artículo 171 de la constitución, que consideraba empresa brasileña la sociedad constituida en Brasil, y cuya sede y administración también estuvieran en ese país. Asimismo, dada la situación particular de Argentina y las características de su economía, empresas de Brasil también vienen integrando una etapa de su proceso productivo en el vecino país.

Respecto a la constitución de empresas binacionales, se observa que la dinámica del proceso de integración se dio de manera espontánea y descentralizada, teniendo como principales agentes las personas físicas y jurídicas. Posteriormente, el Estado disciplinó esa conducta. Por su parte, la iniciativa gubernamental de establecer un estatuto para la creación de empresas con esas características no alcanzó el objetivo propuesto, siendo su aplicación prácticamente desconocida.

Ante una coyuntura internacional plagada de incertidumbres, el ejemplo presentado en este punto de la presente investigación tiene como principal objetivo llamar la atención de los actores del sector privado y público para que, mancomunadamente, busquen las condiciones de avanzar en la cooperación regional.

Respetando las características de cada país y subregión de Latinoamérica, la experiencia de Argentina y Brasil relativa a la integración de las actividades empresariales debe servir como estímulo del desarrollo de la desafiadora tarea de crear alternativas eficientes para sortear los desafíos planteados por las dificultades en el actual escenario internacional.

### 3. Conclusión

El presente estudio tuvo como objetivo brindar elementos para la toma de decisiones por parte de los responsables de la elaboración de las políticas externas de los países latinoamericanos ante una realidad nueva e indefinida.

Partiendo del examen del periodo tras el fin de la IIGM, se observa que, entre el inicio de los años 1950 y el presente momento, se generó un significativo aumento de la integración económica global acompañado por la creación de un complejo marco jurídico. En tal contexto, los procesos de integración regional florecieron a nivel mundial, borrando fronteras para el sector privado y acercando a las personas.

Actualmente, se observa un agotamiento del modelo vigente y posibilidades hasta hace poco inimaginables, como el uso de la fuerza para solucionar controversias, el cierre de fronteras por tiempo indeterminado y la imposición de embargos económicos en larga escala, deben ser contempladas por los actores económicos y políticos. Ante la actual situación, se recomienda priorizar las acciones de alcance regional, profundizando las relaciones entre socios cultural y geográficamente cercanos.

Tras haberse examinado esta realidad, el ejemplo del fenómeno de la integración de actividades empresariales entre Argentina y Brasil ilustró la posibilidad de ampliar la integración, permitiendo que los individuos actúen con la flexibilidad necesaria para buscar la realización de sus actividades económicas en función de las características propias del mercado a desarrollarse.

Se trata de un caso en el cual se observa la sinergia entre el Estado y la clase empresarial, pues el primero ofrece las condiciones para ir más allá de una integración comercial basada únicamente en el incremento de las exportaciones e importaciones, generándose relaciones bilaterales que promueven otras fuentes de desarrollo económico.

Respetando las particularidades de cada país, el referido ejemplo podría inspirar iniciativas de esta naturaleza en toda América Latina, contribuyendo a ampliar la integración regional y generar mejores niveles de vida para la población.

Desde el punto de vista político, como ya fuera señalado, en el orden internacional creado a partir de la década de 1950 los vencedores de la IIIGM fueron los mayores protagonistas; de tal forma, los responsables de elaborar e implementar las políticas externas nacionales en Latinoamérica contaban con un margen relativamente acotado considerando la magnitud de la influencia de Estados Unidos en el hemisferio occidental. En paralelo, se generaron en la región iniciativas de integración basadas mayormente en la necesidad de promocionar el crecimiento económico. Actualmente, se hace necesario priorizar el desarrollo económico regional.

Tras un período aproximado de tres décadas durante el cual el comercio se convirtió en el principal eje de la globalización y el liderazgo estadounidense fue incontestable, se observa un visible proceso de reordenamiento mundial. Por un lado, la integración comercial dejó de ser un valor absoluto al aumentarse la relevancia del elemento seguridad. Por otro lado, en el mundo de hoy conviven diferentes potencias de similar influencia y poder que definen sus políticas de acción en función de las necesidades internas.

Respecto a la seguridad, América Latina debe reconocer las características que convierten a la región en un lugar privilegiado ante la posibilidad de que el actual conflicto militar se extienda en el tiempo y sume a nuevos actores. En ese sentido, la capacidad de producir alimentos y la abundancia de recursos naturales se convertirían en un valioso activo ante la confirmación de dicha hipótesis. De tal forma, los países de la región deberían encarar la seguridad latinoamericana como un tema de interés conjunto.

En el corto plazo, ante un liderazgo internacional heterogéneo, cabe a los responsables de desarrollar las políticas externas de los países latinoamericanos, buscar la forma de obtener beneficios que generen una mayor independencia a nivel regional. Dicha tarea deberá llevarse a cabo incorporando las necesidades del sector privado, priorizando avanzar en el proceso de desarrollo económico.

## REFERENCIAS

Alegría, Héctor (2008) *Reglas y Principios del Derecho Comercial*. La Ley.

Ancel, Marc (1980) *Utilidade e Métodos do Direito Comparado*. Sergio Antonio Fabris Editor.

Bárcena Ibarra, Alicia (2022) Efectos económicos y financieros en América Latina y el Caribe del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania. *Repositorio Digital CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe* <https://hdl.handle.net/11362/47831>

- Basaldúa, Ricardo Xavier (2007) *La Organización Mundial del Comercio y La Regulación del Comercio Internacional*. LexisNexis.
- Bremmer, Ian (Octubre 2022) Globalization Isn't Dead. The world is more fragmented, but interdependence still rules. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/world/globalization-isnt-dead>
- CAC - Câmara Argentina de Comércio e Serviços. Unidad de Estudios y Proyectos Especiales. (2018) *Historia de la inflación en Argentina*. [www.cac.com.ar/data/documentos/10\\_Historia%20de%20la%20inflaci%C3%B3n%20en%20Argentina.pdf](http://www.cac.com.ar/data/documentos/10_Historia%20de%20la%20inflaci%C3%B3n%20en%20Argentina.pdf)
- Canuto, Otaviano; Fleischhaker, Cornelius; Schellekens, Philip (2015) O Curioso caso da falta de abertura do Brasil ao comércio. *Revista Brasileira de Comércio Exterior - RBCE – Funcex*. Nº 122. [http://www.funcex.org.br/publicacoes/rbce/material/rbce/122\\_OCCFPS.pdf](http://www.funcex.org.br/publicacoes/rbce/material/rbce/122_OCCFPS.pdf)
- Cimoli, Mario. (2022) Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis? *Repositorio Digital CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419_es.pdf)
- COMEX STAT. Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços do Brasil. <http://comexstat.mdic.gov.br/pt/home>
- Constantinesco, Leontin-Jean (1998) *Tratado de Direito Comparado: introdução ao Direito Comparado*. Renovar.
- Costa, José Augusto Fontoura (2013) A Autonomia da Nova *Lex Mercatoria* e a Estabilização de Relações Comerciais Internacionais. *Revista do Instituto de Direito Brasileiro*. Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5061133/mod\\_resource/content/2/lex%20mercatoria.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5061133/mod_resource/content/2/lex%20mercatoria.pdf)
- David, René (2002) *Os Grandes Sistemas do Direito Contemporâneo*. Martins Fontes.
- Fausto, Boris; Devoto, Fernando (2004) *Brasil e Argentina: um ensaio de história comparada (1850-2002)*. Editora 34.
- Galgano, Francesco (2005) *La Globalización en el Espejo del Derecho*. Rubinzal-Culzoni.
- Galgano, Francesco (2001) *Lex Mercatoria*. Società editrice il Mulino.
- Garrone, José Alberto (2008) *Derecho Comercial*. Abeledo-Perrot.

- Goldman, Berthold (1986) *The Applicable Law. General Principles of Law. Contemporary Problems in International Arbitration*. <https://www.trans-lex.org/112400>.
- Insanti, Horacio (1999) *Derecho y Posmodernidad: el ius y la superación de la metafísica*. Abeledo-Perrot.
- Marques, Cláudia Lima (2001) O “Direito do Mercosul”: Direito oriundo do Mercosul, entre Direito Internacional Clássico e Novos Caminhos de Integração. *Revista da Faculdade de Direito UFPR*. <http://revistas.ufpr.br/direito/article/view/1809/1505>.
- Martorell, Ernesto Eduardo (2010) *Tratado de Derecho Comercial– Parte General*. La Ley.
- Miragem, Bruno (2019) A contribuição essencial do direito comparado para a formação e o desenvolvimento do direito privado brasileiro. *Revista dos Tribunais*. Vol. 1000.
- Minsburg, N.; Shilling, P.R.; Monte Domecq, R.F.; Couriel, A. (1993) *El Mercosur: un problema complejo*. Centro Editor de América Latina S.A.
- Abreu, Marcelo de Paiva (1990) *A Ordem do Progresso – Cem anos de política econômica republicana – 1889-1989*. Elsevier.
- Rocco, Alfredo (2003) *Princípios de Direito Comercial*. LZN Editora.
- Sábato, Jorge; Schvarzer, Jorge (1984) Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*.  
<https://www.iberamericana.se/articles/abstract/10.16993/iberamericana.318/>
- Lessa, Antônio Carlos; Oliveira, Henrique Altemani de (2013) *Parcerias Estratégicas do Brasil: os significados e as experiências tradicionais*. Fino Traço.
- Sgarbossa, Luís Fernando; Jensen, Geziela (2008) *Elementos de Direito Comparado*. Sergio Antonio Fabris Editor.
- Vauthier Borges de Macedo, P.E. (2013) O Estado, segundo o Direito Internacional. *Revista de Direito Cosmopolita. Universidade Federal do Rio de Janeiro*.  
<https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/rdcuernj/article/view/8541>.
- Vauthier Borges de Macedo, P.E. (2019). The Foundational Myth of Mercosur and the European Union Analogy. *German Law Journal*. <https://doi.org/10.1017/glj.2019.58>.
- Zweigert, Konrad; Kötz, Hein (2002) *Introducción al derecho comparado*. Oxford University Press.

## NOTAS

1 José Alberto Garrone resume ese proceso al afirmar que: “La integración argentino-brasileña fue el germen del MERCOSUR y se delineó con diversos documentos: la Declaración de Iguazú de 30/11/1985, el Acta para la Integración Argentino Brasileña del 29/06/1986, el Acta de Alvorada de 1988 y el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo del 29/11/1988. El Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo tenía como objetivo último la formación de un mercado común. El 06/07/1990 se firmó el Acta de Buenos Aires mediante la cual ambos Estados se comprometieron a tener establecido el mercado común el 31/12/1994, firmándose el 20/12/1990 y en el marco de la ALADI, el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica 14. Asimismo, debe mencionarse el Tratado para el establecimiento de un estatuto de empresas binacionales argentino-brasileñas, firmado el 06/06/1990. GARRONE, José Alberto. *Derecho Comercial*. 2ª Ed. Buenos Aires. Abeledo-Perrot. 2008. p. 937.

2 <https://oec.world/es/profile/country/rus>

3 Al examinar la economía posindustrial, afirma Francesco Galgano: “Además de la economía del tercero que provee servicios aparece la economía financiera. Lo nuevo no sólo es cómo se produce, sino también qué se produce, y en esta circunstancia particular el productor es, al mismo tiempo, sujeto y objeto de la economía. Él mismo es mercadería de intercambio. En el nuevo post resultante existen por cierto, gracias a la electrónica, productos de la informática y de las comunicaciones que originaron la *new economy*. Esta industria, en tanto, asume dimensiones colosales, al extremo que Microsoft se ubica en términos de valor entre las tres primeras empresas del mundo, y es a tal extremo singular que alimenta por sí misma un mercado financiero, con desarrollo de negocios absolutamente diversificados. He aquí las creaciones financieras, expresión que nació para designar bienes materiales y se ha transformado en metáfora, desmaterializándose ya que se la emplea para designar “productos financieros”. A esta altura es pertinente observar que la riqueza para internacionalizarse ha tenido que desmaterializarse. Si el mercado es la mano invisible que rige la vida económica, la riqueza desmaterializada representa su expresión sublime. Es riqueza invisible e intangible; es la riqueza elevada a puro concepto”. GALGANO, Francesco. *La Globalización en el Espejo del Derecho*. Santa Fe. Rubinzal-Culzoni. 2005. p. 23.

4 <https://oec.world/es/visualize/stacked/hs92/export/arg/ukr/show/2019.2020/>

5 <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/arg/partner/rus>

6 <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/bra/partner/ukr>

7 <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/bra/partner/rus>

8 [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419_es.pdf)

9 “El tamaño de Brasil muchas veces es usado para explicar el escaso grado de apertura del país. Como la comparación con otras grandes economías ya indica, dicho argumento no se sostiene ante un examen más criterioso. Aunque sea verdad que las grandes economías tienden a presentar menores coeficientes de exportación e importación con relación al PBI, esto no explica los niveles excepcionalmente bajos de penetración comercial observados en Brasil.” CANUTO, Otaviano; Fleischhaker, Cornelius; Schellekens, Philip. O Curioso caso da falta de abertura do Brasil ao comércio. *Revista Brasileira de Comércio Exterior - RBCE* – Funcex. N° 122. 2015. p. 20.

10 Decreto 6.964 de la Presidencia de la República, de 29 de septiembre de 2009 - Promulga el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2007-2010/2009/Decreto/D6964.htm#:~:text=Decreto%20n%C2%BA%206964&text=DECRETO%20N%C2%BA%206.964%2C%20DE%2029,6%20de%20dezembro%20de%202009https://www.gov.br/economia/pt-br/assuntos/drei/legislacao/arquivos/legislacoes-federais/indrei342017alteradapelain75.pdf](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2009/Decreto/D6964.htm#:~:text=Decreto%20n%C2%BA%206964&text=DECRETO%20N%C2%BA%206.964%2C%20DE%2029,6%20de%20dezembro%20de%202009https://www.gov.br/economia/pt-br/assuntos/drei/legislacao/arquivos/legislacoes-federais/indrei342017alteradapelain75.pdf)

11 <https://www.gov.br/economia/pt-br/assuntos/drei/legislacao/arquivos/legislacoes-federais/indrei342017alteradapelain75.pdf>

12 Cabe señalar que la estructura administrativa de los Registros de Comercio, organismos responsables por la matrícula de las sociedades empresariales en Brasil, no permite identificar con claridad las empresas que presentan esas características. En el mismo sentido, los registros de la Policía Federal Brasileña, órgano de registro de extranjeros residentes, y de los Consulados Argentinos en Brasil tampoco ofrecen la posibilidad de observar con exactitud la magnitud de dicho fenómeno.

13 [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/1990-1994/Do619.htm#:~:text=DECRETO%20n%C2%BA%20619%2C%20DE,0%20Governo%20da%20Rep%C3%ABlica%20Argentina.](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1990-1994/Do619.htm#:~:text=DECRETO%20n%C2%BA%20619%2C%20DE,0%20Governo%20da%20Rep%C3%ABlica%20Argentina.)